

## **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE NUEVE MEDIADORES CULTURALES PARA EL PROGRAMA EXPERIMENTA DISTRITO DE MEDIALAB-PRADO**

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio S.A. (en adelante, “Madrid Destino”) con CIF A-84073105, encomendada por el Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid para la organización, gestión, producción y desarrollo de la actividad cultural de Medialab-Prado, en colaboración con el Área de Coordinación Territorial del Ayuntamiento de Madrid y el Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, promueven una convocatoria abierta para la selección de un total de nueve mediadores culturales para el programa “Experimenta Distrito de Medialab-Prado” que se pondrá en marcha entre febrero y junio de 2017 (en adelante, el “Programa”).

El Programa tiene como objetivo habilitar un laboratorio ciudadano temporal en los distritos de la ciudad de Madrid, un espacio en el que los vecinos puedan colaborar en el desarrollo de proyectos colaborativos que mejoren la vida en común. Los laboratorios ciudadanos se desarrollarán, para la presente convocatoria, en los distritos de Fuencarral, Moratalaz y Retiro.

### **1.-OBJETO**

Esta convocatoria tiene como objetivo la selección de nueve mediadores culturales (tres por cada distrito) que desde el 27 febrero hasta el 30 de junio de 2017 desarrollen las siguientes actuaciones:

- Mediación y difusión del Programa y de la convocatoria de proyectos entre las personas y colectivos de cada uno de los distritos o de fuera de ellos para facilitar la participación y la colaboración en el laboratorio ciudadano.
- Mediación e interrelación tanto con el público y los vecinos del distrito como con los participantes en los talleres de producción y en el programa de actividades paralelas.

### **2.-PARTICIPANTES**

Habrán de ser personas con conocimiento y experiencia en laboratorios ciudadanos de producción, investigación y difusión de proyectos culturales y en las formas de aprendizaje colaborativo, y con motivación hacia la mediación cultural y la relación con públicos y usuarios, particularmente en el caso de procesos participativos ligados a la cultura de proximidad y a las realidades concretas de los distritos de la ciudad de Madrid.

### **3.-REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES**

- ☐ Personas físicas mayores de 18 años.
- ☐ Españoles/as y/o extranjeros/as residentes en España.
- ☐ Dominio oral y escrito del español.
- ☐ Presentar carta de motivación y expectativas (extensión máxima de 500 palabras).
- ☐ Presentar CV.
- ☐ Conocimiento y experiencia en proyectos culturales colaborativos.
- ☐ Habilidades relacionales (comunicación, escucha, motivación, conexión, etc.) para tratar con personas en contextos diversos.
- ☐ Vinculación con el tejido social y cultural del distrito para el que presenta su candidatura.
- ☐ Manejo de herramientas digitales de comunicación, documentación y trabajo colaborativo.
- ☐ Presentación de un proyecto que explique de qué forma se realizaría la mediación en el distrito (se amplía en el epígrafe 4).

### **4.- PROYECTO**

Por "Proyecto" se entiende una propuesta en la que se especifique de qué forma se realizaría la mediación en el distrito: con qué enfoque, herramientas y dinámicas se llevaría a cabo y con qué iniciativas y agentes se contactaría, tanto dentro como fuera del distrito. Se trata de una propuesta que describa la manera específica en que desde la mediación se respondería a los objetivos del Programa y cómo se conectarían estos con las realidades diversas del distrito y del conjunto de la ciudad. El documento en el que se recoja el Proyecto tendrá una extensión máxima de 1.000 palabras.

### **5.-MEDIACIÓN**

El Programa se desarrolla entre febrero y junio de 2017 de manera simultánea en tres distritos diferentes, bajo la denominación de “Fuencarral Experimenta”, “Retiro Experimenta” y “Moratalaz Experimenta”.

En una primera fase los mediadores explican el Programa, las diferentes formas de participación en el mismo y conectan éstas con las personas y el tejido social del distrito y la ciudad, incluyendo la puesta en marcha de proceso de dinamización social.

En una segunda fase, realizan la mediación en el contexto del laboratorio ciudadano, el espacio físico en el que se desarrollan los talleres, difundiendo la propuesta metodológica a visitantes y participantes para llevar a cabo una mejor implantación del Proyecto. Se trata de una labor de acogida, escucha, conexión y cuidado del espacio y las personas, una práctica de la hospitalidad y

de la resolución de problemas y barreras que permita que cualquiera se sienta invitado a formar parte de lo que ocurre en el laboratorio.

También dan apoyo logístico al desarrollo de los talleres (actividades paralelas y talleres de producción), ayudando a preparar el espacio con mesas, sillas, proyectores, equipos de sonido, catering, etc.

## **6.- OBJETIVOS DE LOS MEDIADORES**

- Difundir, explicar, traducir, comunicar a las personas y a las entidades que forman parte del tejido social del distrito y de la ciudad, las convocatorias del Programa y los diferentes niveles de participación adaptando contenidos y formatos para motivar la participación de la mayor diversidad posible de personas para promover la diversidad de públicos y participantes, haciendo hincapié en aquellos colectivos que actualmente están menos presentes.
- Acompañar a las personas o colectivos que lo requieran en la formulación y presentación de sus candidaturas, tanto a proyectos como a colaboraciones. Este acompañamiento será tanto tecnológico (acceso a internet y uso de ordenadores) como conceptual (trasladar las ideas a proyectos, adaptar las ideas al enfoque y posibilidades de las convocatorias, visibilizar los conocimientos y habilidades informales, etc.)
- Diseñar, producir y dinamizar eventos y actividades de difusión del Programa y las convocatorias que abre en el distrito asignado y en la ciudad.
- Identificar las personas y colectivos (tanto formales como informales) clave en el distrito y la ciudad para comunicar el Programa, fomentar la participación y conectar a los agentes que puedan enriquecer y nutrirse de los laboratorios ciudadanos.
- Colaborar con la conceptualización y mejora de la metodología propuesta, la secuencia de las dinámicas de trabajo y la coordinación del equipo en el distrito asignado y el resto de distritos.
- Asistir a los participantes en los talleres y al público de los laboratorios ciudadanos de Experimenta Distrito para explicar el Programa e incorporar diferentes visiones e iniciativas.
- Promover y realizar visitas guiadas a los laboratorios ciudadanos para grupos y personas.
- Cuidar y promover entre los participantes el cuidado del espacio y los materiales, así como su correcto uso.
- Coordinar las actividades programadas, cuidando que el espacio esté organizado y que cuente con el material técnico y el mobiliario necesarios.
- Difundir y documentar mediante fotografías, crónicas u otros medios analógicos o digitales el proceso que se da en el laboratorio ciudadano, el distrito y la ciudad.
- Participar en reuniones semanales de equipo de distrito y de Programa con el resto de mediadores, coordinadoras y con el equipo de gestión de Medialab-Prado para el seguimiento de la marcha del Proyecto y de las labores de mediación.

- Funcionar como nexo entre Medialab-Prado, las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid implicadas, el Programa y otras organizaciones, colectivos y entidades.

## **7.-FASES DEL PROGRAMA**

Fuencarral Experimenta, Moratalaz Experimenta y Retiro Experimenta se desarrollarán durante 4 meses en las siguientes fases:

1ª Fase.- En febrero se llevará a cabo una puesta en común de los proyectos presentados por los mediadores y la conceptualización y los objetivos del Programa.

2ª Fase.-En marzo se llevará a cabo el lanzamiento de la convocatoria de proyectos y difusión del Programa. Durante este mes se producirá una importante labor de mediación en cada uno de los distritos y en la ciudad para promover la presentación de proyectos a la convocatoria de ideas.

3ª Fase.- En abril se publicarán los proyectos seleccionados. Los mediadores participarán en la selección de dichos proyectos.

4ª Fase.- Entre abril y mayo se procederá al lanzamiento de la convocatoria para colaboradores y difusión del Programa. Durante estos meses se producirá una importante labor de mediación en cada uno de los distritos para fomentar que las personas o colectivos interesados puedan ofrecerse como colaboradores en los proyectos seleccionados. Las fechas previstas son entre el 17 de abril y el 17 de mayo.

5ª Fase.- Entre mayo y junio tienen lugar los laboratorios ciudadanos. Las fechas previstas son entre el 26 de mayo y el 18 de junio.

6ª Fase.- El 26, 27 y 28 de mayo tendrá lugar el primer fin de semana de talleres de producción. El 16, 17 y 18 junio será el segundo fin de semana talleres. Las semanas intermedias, los grupos de trabajo podrán utilizar el espacio para desarrollar su actividad. También se desarrollará un programa de actividades paralelas abiertas al público en general. El espacio permanecerá abierto al público y el equipo de mediación explicará el laboratorio.

7ª Fase.- 18 junio: presentación de proyectos y acto de clausura.

Las fechas pueden estar sujetas a cambios por razones de calendario o de producción.

## **8.- CALENDARIO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS**

-Período de recepción de candidaturas: del 3 de febrero al 19 de febrero.

-Sesión de aclaración de dudas sobre la convocatoria: viernes 10 de febrero a las 19h en la sede de Medialab-Prado.

-Período de selección de los participantes: del 20 de febrero al 24 de febrero.

-Comunicación a las personas seleccionadas: 24 de febrero.

-Fecha de comienzo de la actividad: 27 de febrero.

-Presentación de las candidaturas: a través del formulario de la convocatoria en la web de Medialab-Prado:

<http://medialab-prado.es/article/convocatoria-febrero-2017-mediacion-experimenta-distrito>

## **9.-VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS**

Se valorará:

- La calidad del Proyecto presentado.
- El grado de capacidad comunicativa para explicar y difundir la propuesta del laboratorio ciudadano y mediar con los diferentes participantes en los talleres de producción.
- El tipo y calidad de las experiencias en iniciativas de participación ciudadana.
- El nivel en el manejo de herramientas digitales de comunicación, documentación y trabajo colaborativo.
- El tipo y calidad de las experiencias de trabajo en equipo y dinamización de grupos.
- La profundidad del conocimiento del tejido de iniciativas ciudadanas y organizaciones de la ciudad de Madrid, especialmente de los distritos de Fuencarral, Moratalaz y Retiro.
- La fundamentación de la carta motivacional.

Tras el análisis y valoración de los Proyectos presentados por parte del equipo de Experimenta Distrito y Medialab-Prado, se realizará una entrevista personal a los candidatos pre-seleccionados. El jurado estará compuesto por una persona del equipo de dirección y coordinación de Medialab-Prado, cinco personas del equipo del Programa, un antiguo mediador de Villaverde Experimenta y una persona externa relacionada con el objeto de la convocatoria .

## **10.-PUBLICACIÓN DE LA SELECCIÓN Y DE LOS NOMBRES DE LOS SELECCIONADOS**

La presente convocatoria y los nombres de los seleccionados –sin perjuicio en este último caso de su comunicación personal a cada uno de los seleccionados– se publicarán en la página web de Medialab-Prado: <http://medialab-prado.es>.

## **11.-CONDICIONES**

Madrid Destino ofrece a los mediadores seleccionados un contrato de colaboración de SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (5.900€ ).

A dicha cantidad se le aplicarán los impuestos y retenciones que correspondan por el total del periodo.

El desarrollo de cada Proyecto requerirá una implantación mínima de 30 horas semanales de lunes a domingo, cuya planificación dependerá tanto de las necesidades de producción del Programa como de la organización del equipo de trabajo de cada uno de los distritos y de la candidatura elegida.

El desarrollo de la actividad se realizará en el espacio habilitado dentro de cada dDistrito, en las instalaciones de Medialab-Prado y en aquellos espacios del distrito y de la ciudad donde se desarrolle la labor de mediación.

## **12.-DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre sobre protección de datos personales, Madrid Destino informa de que los datos personales facilitados por los participantes serán incorporados en un fichero titularidad de Madrid Destino con la única y exclusiva finalidad de gestionar su participación en esta convocatoria. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido a [Comite\\_LOPD@madrid-destino.com](mailto:Comite_LOPD@madrid-destino.com), con la referencia “Datos personales”, adjuntando una carta firmada por el titular de los datos o representante, con indicación de su domicilio a efectos de notificaciones y una copia de su DNI u otro documento acreditativo.

## **13.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA**

Por el mero hecho de presentar su solicitud, los participantes asumen el contenido de las presentes bases, incluido en todo caso la decisión del Jurado, sin perjuicio de suscribir por escrito las mismas junto con el contenido obligacional que le unirá con Madrid Destino.

## **14.- CONSULTAS**

**De lunes a viernes, de 10h a 17h.**

Email: [experimentadistrito@medialab-prado.es](mailto:experimentadistrito@medialab-prado.es)

Teléfono: +34 606 85 30 30

Sesión informativa: **viernes 10 de febrero** a las 19h en Medialab-Prado.

En Madrid, a 3 de febrero de 2017.